



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
"ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA"
QUE OTORGAN
SR. JESÚS ALEJANDRO DELGADO RIERA Y
SRA. CECILIA JAQUELINE HERRERA SÁNCHEZ
A FAVOR DE
SRA. CECILIA JOANNA PINARGOTE BRAVO Y
SRA. NARY ATTY PURIFICACION DE MARIA
PEÑAHERRERA SÁNCHEZ
CUANTIA: USD \$ 136.00**

(DI: 3ra;

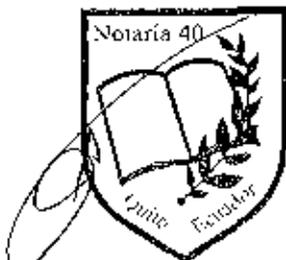
COPIAS)

c.a.p

ces_aliance

Escritura No: 2014-17-01-040-P007687

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE** del dos mil catorce, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen los cónyuges señor **Jesús Alejandro Delgado Riera**, y señora **Cecilia Jaqueline Herrera Sánchez**, por sus propios y personales derechos, en calidad de Cedente; la señora **Cecilia Joanna Pinargote Bravo**, y la señora **Nary Atty Purificacion de María Peñaherrera Sánchez**, por sus propios y personales derechos, en calidad de Cesionarias. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, quienes declaran ser en su orden, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para



Dra. Paola Andrade Torres

contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**

En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una de la que conste la Transferencia de Participaciones Sociales de la Compañía "**ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA**" con RUC número uno siete nueve dos cinco cero siete seis seis nueve cero cero uno (1792507669001), y según las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura: En calidad de CEDENTE el señor JESÚS ALEJANDRO DELGADO RIERA, ecuatoriano y su cónyuge CECILIA JAQUELINE HERRERA SÁNCHEZ, de nacionalidad ecuatoriana; y en calidad de CESIONARIAS CECILIA JOANNA PINARGOTE BRAVO, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito; y por otra parte, la señora NARY ATTY PURIFICACION DE MARIA PEÑAHERRERA SÁNCHEZ, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA:**

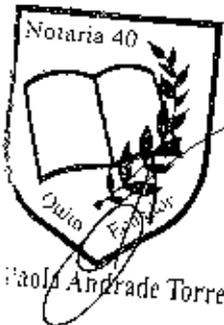
ANTECEDENTES.- a) ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el quince de abril del año dos mil catorce, en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, legalmente inscrita el cuatro de junio del año dos mil catorce, en el Registro Mercantil de Quito; b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "**ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA.**", celebrada en

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



Quito, el día jueves veinte de noviembre del año dos mil catorce, acordó con el consentimiento unánime de los socios que representan la totalidad del capital social, la transferencia de las participaciones sociales que más adelante se expresan, todo de conformidad con lo previsto en el literal f) del Artículo ciento dieciocho de la Ley de Compañías.- **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**

PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes el CEDENTE señor Jesús Alejandro Delgado Riera, en forma libre y voluntaria, transfiere ciento treinta y seis participaciones sociales que corresponde al treinta y cuatro por ciento de su propiedad a favor de la señora Cecilia Joanna Pinargote Bravo; y a la señora Nary Atty Purificación De María Peñaherrera Sánchez, divididas en participaciones iguales para las CESIONARIAS.- Todas las participaciones sociales son de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una y que forman parte del capital social de la Compañía "ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA.", y que se transfieren en su valor nominal.- la señora Cecilia Joanna Pinargote Bravo; y a la señora Nary Atty Purificación De María Peñaherrera Sánchez en su calidad de CESIONARIAS declara que acepta la transferencia de estas participaciones sociales hechas en su favor y por ser efectuada en seguridad de sus intereses. - Se deja constancia que la citada cesión de participaciones se realiza sin reserva de ninguna naturaleza, declarando el CEDENTE que no tiene reclamo alguno que formular.- **CUARTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.**- Luego de la transferencia referida, el capital social de la compañía "ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA.", se halla integrado de la siguiente manera: **CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL*******



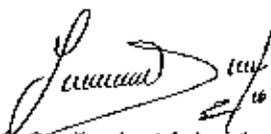
SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)	REPRESENTADO POR
CECILIA JOANNA PINARGOTE BRAVO	200	50%	SUS PROPIOS DERECHOS
NARY ATTY PURIFICACION DE MARIAPENAHERRERA SÁNCHEZ	200	50%	SUS PROPIOS DERECHOS
TOTAL	400	100%	

QUINTA.- CONSENTIMIENTO EXPRESO.- Por su parte la cónyuge del CEDENTE la señora Cecilia Jacqueline Herrera Sánchez expresa su consentimiento y total aceptación de la transferencia de las participaciones sociales, realizada por su cónyuge sin que tenga reclamo alguno que formular.- **CUANTÍA.- DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN Y PETICIÓN FINAL AL SEÑOR NOTARIO.-** La cuantía de esta escritura es la determinada por el valor de la cesión de las participaciones sociales, esto es ciento treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América, que ha sido pagado por las Cesionarias a su Cedente. – Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y ejecución de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por la abogada Nuria Andrade Reyes, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número diez mil setenta y cinco (10.075). Para la celebración de la presente

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


f) Sr. Jesús Alejandro Delgado Riera
c.c. 171085675-6

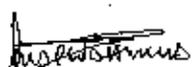



f) Sra. Cecilia Jaqueline Herrera Sánchez
c.c. 171573013-9



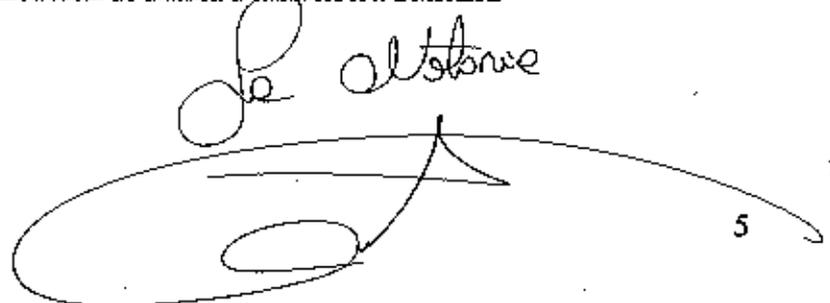

f) Sra. Cecilia Joanna Pinargote Bravo
c.c. 131009420-4

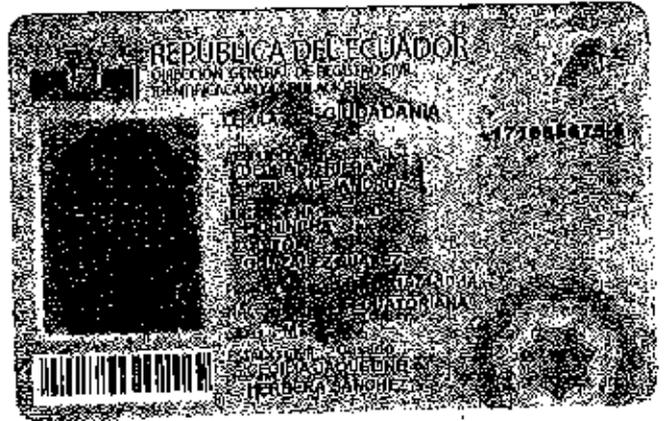
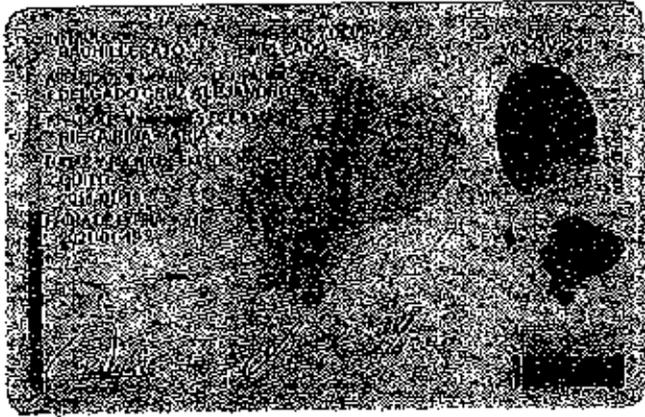



f) Sra. Nary Atty Purificación de María Peñaherrera Sánchez
c.c. 170661705-5



Dra. Paola Andrade Torres





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710858758
CÉDULA

DELGADO RIERA JESUS ALEJANDRO

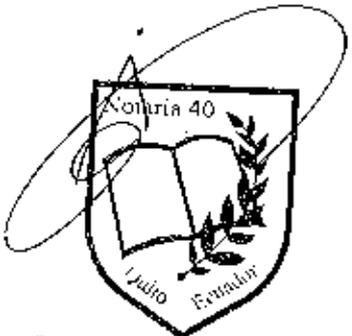
FIGUINCHA	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	CENTRO HISTORICO	
QUITO		
CANTON	ZONA	4

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NIVEL DE ESTUDIOS: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERRERA ALEJANDRO JESUS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ MARGOTH BALAZARA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2014-06-20
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-06-20


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDITACION
 N°: 171573013-9
 CÉDULA CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: HERRERA SANCHEZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ MARGOTH BALAZARA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2014-06-20
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-06-20
 NIVEL DE ESTUDIOS: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 ESTADO CIVIL: CASADA
 NOMBRE DEL CónyUGE: JESUS ALEJANDRO DELGADO RIVERA

Dra. Paola Andrade Torres



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2014

171573013-9 945 - 0236

HERRERA SANCHEZ CECILIA JAQUELINE

PICHINCHA QUITO

LA MAGDALENA LA MAGDALENA

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261

4088069

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CIUDADANIA: 131009420-4
 PINARGOTE BRAVO CECILIA JOANNA
 MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO
 21 MARZO 1980
 0199 0470 E
 MANABI PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1980



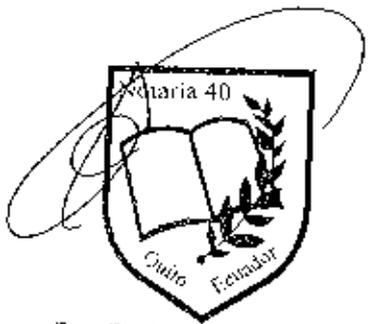
Cecilia Pinargote

EQUATORIANA**** V43234622
 CASADO GABRIEL R. BECALADO TORRES
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 CECILIA JUVENAL PINARGOTE M.
 GREGIA VICENTA BRAVO PALMA
 02/04/2009
 REN 0722310



Gabriel R. Becalado Torres

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 31 de Febrero del 2014
 131009420-4 036 - 0035
 PINARGOTE BRAVO CECILIA JOANNA
 MANABI PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO PORTOVIEJO - PARQUE CE
 SANCION Muna: 34 CosRep: 8 Tot USD: 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00009
 4059758 08/10/2014 7:52:08
 4059758



Dra. Paola Andrade Torres

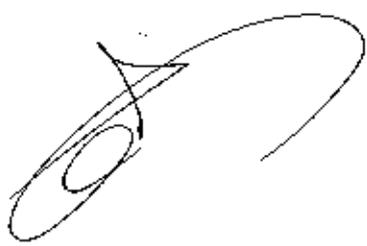
EQUATORIANA***** V3343V404E
 CASADO PATRICIO R. BEVILLA PARANO
 SECRETARIA EMPLEADO PRIVADO
 NACI. PERAHERRERA
 MARTO SANCHEZ
 QUITO 02/04/2007
 REN 2320833
 PAI



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA No. 1706617055-B
 PERAHERRERA SANCHEZ MARY ATTY PURIFICACION D
 RICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 DR. PERERO 1961
 170661 0257 01515 P
 RICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1961



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 005 1706617055
 005-0487 CEDULA
 NUMERO DE CERTIFICADO
 PERAHERRERA SANCHEZ MARY ATTY
 PURIFICACION DE M
 RICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA PONCEANO
 QUITO 2
 CANTON PARROQUIA ZONA
 () PRESIDENTE DE LA JUNTA

Imprimir



2014-17-01-040-P007667

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-040-P007667	No. De Fojas.	11			
ACTO O CONTRATO						
CESIONES O DERECHOS						
FECHA						
2014-11-24 09:59:31						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que lo representa
Persona Natural	DELGADO RIERA JESUS ALEJANDRO	Cédula de Ciudadanía	171085675-6	Ecuatoriana	Cedante	
Persona Natural	HERRERA SANCHEZ CECILIA JAQUELINE	Cédula de Ciudadanía	171573013-6	Ecuatoriana	Cedante	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que lo representa
Persona Natural	PINARGOTE BRAVO CECILIA JOANNA	Cédula de Ciudadanía	131009420-4	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
Persona Natural	PENAHERRERA SANCHEZ NARY ATTY PURIFICACION DE MARIA	Cédula de Ciudadanía	170661705-6	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA ALLIANCE RESEARCH IMSORE CIA. LTDA.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 138						

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA"

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de noviembre de 2014, a las 10h00, en el las oficinas de la compañía "ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA", ubicadas en la av. De los Cerezos N66-169 y Pasaje G Conjunto Barcino Casa 11, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía "ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA" La Junta es presidida por la señora Cecilia Joanna Pinargote Bravo, actúa como Secretaria la señora Nary Atty Purificacion De María Peñaherrera Sánchez.

Se encuentran presentes los socios, señora Nary Atty Purificacion De María Peñaherrera Sánchez, el señor Jesús Alejandro Delgado Riera y la señora Cecilia Joanna Pinargote Bravo, por sus propios y personales derechos, quienes aceptan expresamente constituirse en junta universal extraordinaria de socios.

Establecido el quórum reglamentario con la asistencia de socios:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)	REPRESENTADO POR
JESÚS ALEJANDRO DELGADO RIERA	136	34%	SUS PROPIOS DERECHOS
CECILIA JOANNA PINARGOTE BRAVO	132	33%	SUS PROPIOS DERECHOS
NARY ATTY PURIFICACION DE MARIAPEÑAHERRERA SÁNCHEZ	132	33%	SUS PROPIOS DERECHOS
TOTAL	400	100%	

Que representan el 100% del total de los socios.

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión propone el siguiente punto de orden del día:

1.- Cesión de participaciones del señor Jesús Alejandro Delgado Riera, a las socias Nary Atty Purificacion De María Peñaherrera Sánchez, y la señora Cecilia Joanna Pinargote Bravo.

Aprobado el orden del día, a continuación, la Presidenta Ad-Hoc dispone se pase a tratar el punto de orden:



1.- Cesión de participaciones del señor Jesús Alejandro Delgado Riera, a las socias Nary Atty Purificacion De María Peñaherrera Sánchez, y la señora Cecilia Joanna Pinargote Bravo:

Dra. Paola Andrade Torres

Toma la palabra el socio Jesús Alejandro Delgado Riera y declara que acordó con el consentimiento unánime de los socios que representan la totalidad del capital social, la transferencia de las participaciones sociales en partes iguales a las socias, Nary Atty Purificación De María Peñaherrera Sánchez y Cecilia Joanna Pinargote Bravo, todo de conformidad con lo previsto en el literal f) del Artículo ciento dieciocho de la Ley de Compañías.

Luego de las deliberaciones del caso, los socios aprueban, por unanimidad, la propuesta planteada.

La Junta General de Socios autoriza expresamente al Presidente de esta Junta a que realice todos los actos conducentes al cumplimiento de las resoluciones tomadas en esta reunión y a la respectiva cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)	REPRESENTADO POR
CECILIA JOANNA PINARGOTE BRAVO	200	50%	SUS PROPIOS DERECHOS
NARY ATTY PURIFICACION DE MARIAPENAHERRERA SÁNCHEZ	200	50%	SUS PROPIOS DERECHOS
TOTAL	400	100%	

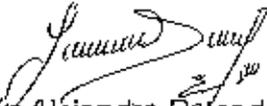
Terminada la sesión, la Presidente Ad-Hoc dispone un receso para la redacción de la presente acta.

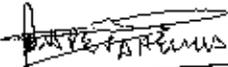
Se reinstala la sesión, y se da lectura al acta en los términos que aquí constan, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios.

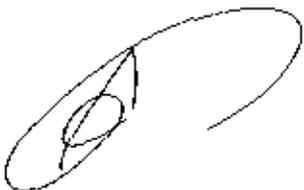
La presidenta declara clausurada la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios a las 11H00.

En señal de conformidad, firman el Presidente Ad-Hoc, la Secretaria y los socios.


Cecilia Joanna Pinargote Bravo
Presidente Ad-Hoc- Socio


Jesús Alejandro Delgado Riera
Socio


Nary Atty Purificación De María Peñaherrera Sánchez
Secretaria - Socio



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792507669001
RAZON SOCIAL: ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ALLIANCE RESEARCH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PEÑAHERRERA SANCHEZ NARY ATTY PURIFICACION DE
CONTADOR: SANCHEZ TALABERA GONZALO TEODORO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/07/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 04/06/2014
FEC. INSCRIPCION: 04/07/2014 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 14/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIONES DE MERCADO.

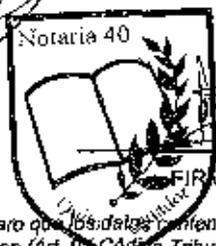
DOMICILIO TRIBUTARIO:

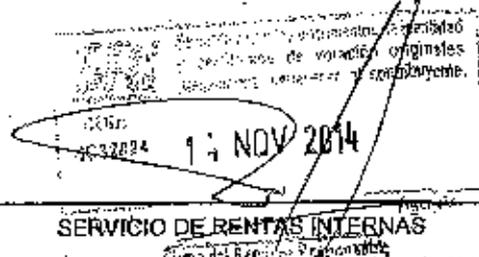
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: AV. DE LOS CEREZOS Número: N66-169 Intersección: PASAJE G Conjunto: BARCINOS 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS Telefono Trabajo: 022477807 Celular: 0998137548 Email: attypsanchez@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Fecha del Servicio de Rentas Internas

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 9 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usper, 14/11/2014 08:29:31 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 14/11/2014 08:29:31

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792507669001
RAZON SOCIAL: ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/08/2014

NOMBRE COMERCIAL: ALLIANCE RESEARCH

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIONES DE MERCADO.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

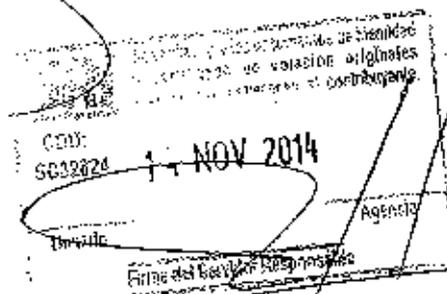
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: AV. DE LOS CEREZOS Número: N86-169 Intersección:
PASAJE G Referencia: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS Conjunto:
BARCINOS 1 Telefono Trabajo: 022477807 Celular: 0998137648 Email: allypsanchez@hotmail.com

RAZÓN: Es copia de la copia que en
foja (s) má fue presentada
Quito a,

21 NOV. 2014

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRILESIANA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IVCD020812 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 14/11/2014 08:29:31

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía Alliance Research Insdre Cia. Ltda., otorgada ante mí, el quince de abril del dos mil catorce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.-
Quito, a los veinticuatro días del mes de noviembre del dos mil catorce.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



ESPACIO EN BLANCO

Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

12/10/11



TRÁMITE NÚMERO: 78082

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	52393
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1153
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706617055	PEÑAHERRERA SANCHEZ NARY ATTY PURIFICACION DE MARIA	Quito	CESIONARIO	Casado
1710856756	DELGADO RIERA JESUS ALEJANDRO	Quito	CEDENTE	Casado
1310094204	PINARGOTE BRAVO CECILIA JOANNA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 136 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1762 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE JUNIO DEL

**ESPACIO
BLANCO**

Registro Mercantil de Quito



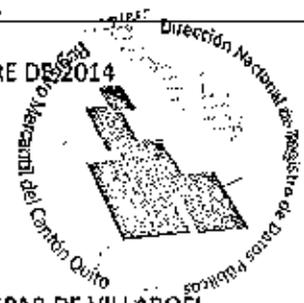
2014.-

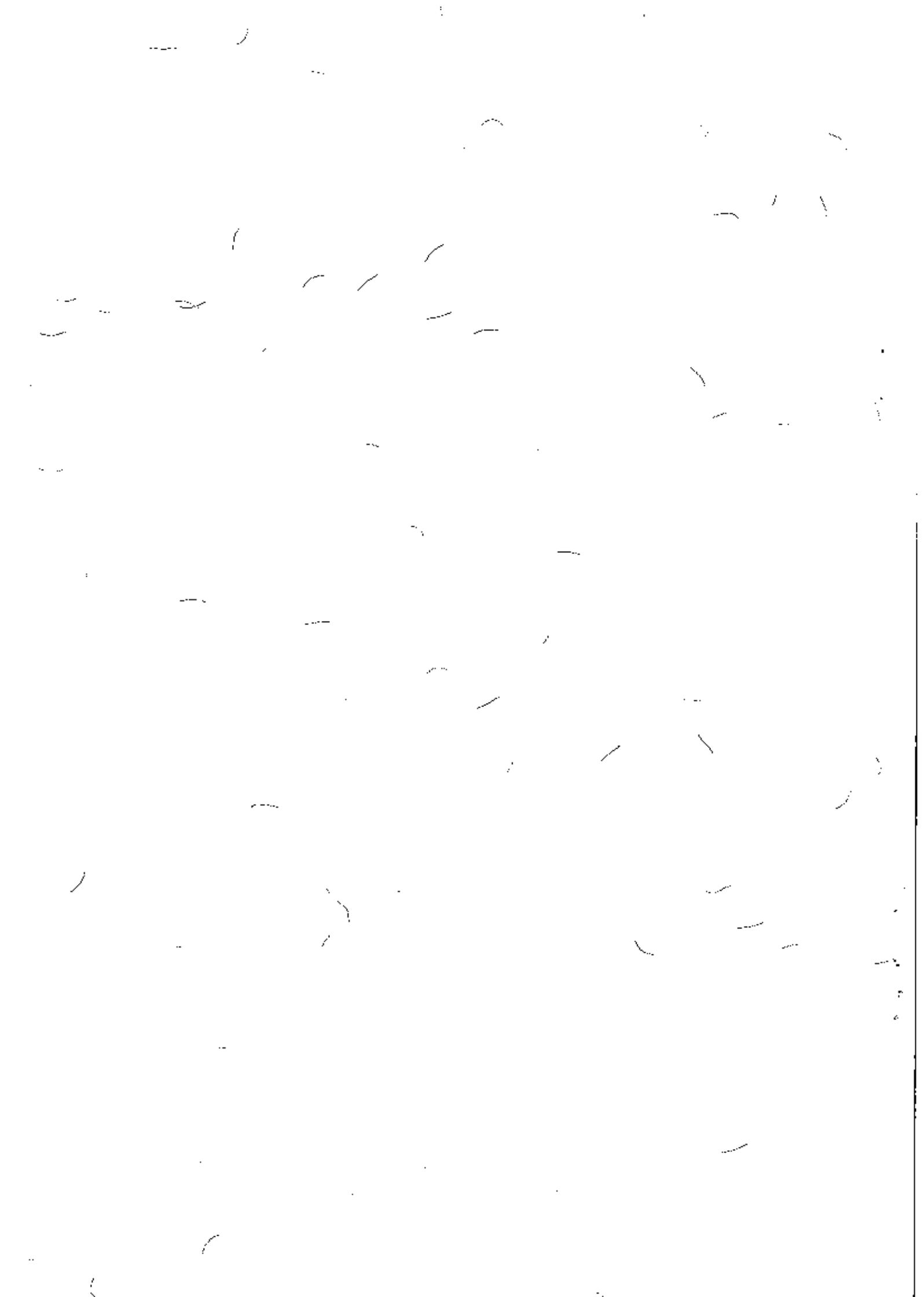
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE ACQUIBRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL







**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
"ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA"
QUE OTORGAN
SR. JESÚS ALEJANDRO DELGADO RIERA Y
SRA. CECILIA JAQUELINE HERRERA SÁNCHEZ
A FAVOR DE
SRA. CECILIA JOANNA PINARGOTE BRAVO Y
SRA. NARY ATTY PURIFICACION DE MARIA
PEÑAHERRERA SÁNCHEZ
CUANTIA: USD \$ 136.00**

(DI: 3ra;

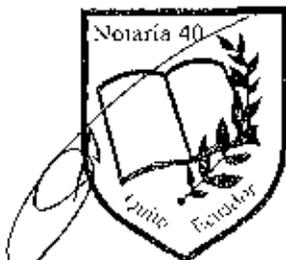
COPIAS)

c.a.p

ces_aliance

Escritura No: 2014-17-01-040-P007687

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE** del dos mil catorce, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen los cónyuges señor **Jesús Alejandro Delgado Riera**, y señora **Cecilia Jaqueline Herrera Sánchez**, por sus propios y personales derechos, en calidad de Cedente; la señora **Cecilia Joanna Pinargote Bravo**, y la señora **Nary Atty Purificacion de María Peñaherrera Sánchez**, por sus propios y personales derechos, en calidad de Cesionarias. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, quienes declaran ser en su orden, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para



Dra. Paola Andrade Torres

contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**

En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una de la que conste la Transferencia de Participaciones Sociales de la Compañía "**ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA**" con RUC número uno siete nueve dos cinco cero siete seis seis nueve cero cero uno (1792507669001), y según las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura: En calidad de CEDENTE el señor JESÚS ALEJANDRO DELGADO RIERA, ecuatoriano y su cónyuge CECILIA JAQUELINE HERRERA SÁNCHEZ, de nacionalidad ecuatoriana; y en calidad de CESIONARIAS CECILIA JOANNA PINARGOTE BRAVO, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito; y por otra parte, la señora NARY ATTY PURIFICACION DE MARIA PEÑAHERRERA SÁNCHEZ, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el quince de abril del año dos mil catorce, en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, legalmente inscrita el cuatro de junio del año dos mil catorce, en el Registro Mercantil de Quito; b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "**ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA.**", celebrada en

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



Quito, el día jueves veinte de noviembre del año dos mil catorce, acordó con el consentimiento unánime de los socios que representan la totalidad del capital social, la transferencia de las participaciones sociales que más adelante se expresan, todo de conformidad con lo previsto en el literal f) del Artículo ciento dieciocho de la Ley de Compañías.- **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes el CEDENTE señor

Jesús Alejandro Delgado Riera, en forma libre y voluntaria, transfiere ciento treinta y seis participaciones sociales que corresponde al treinta y cuatro por ciento de su propiedad a favor de la señora Cecilia Joanna Pinargote Bravo; y a la señora Nary Atty Purificación De María Peñaherrera Sánchez, divididas en participaciones iguales para las CESIONARIAS.- Todas las participaciones sociales son de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una y que forman parte del capital social de la Compañía "ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA.", y que se transfieren en su valor nominal.- la señora Cecilia Joanna Pinargote Bravo; y a la señora Nary Atty Purificación De María Peñaherrera Sánchez en su calidad de CESIONARIAS declara que acepta la transferencia de estas participaciones sociales hechas en su favor y por ser efectuada en seguridad de sus intereses. - Se deja constancia que la citada cesión de participaciones se realiza sin reserva de ninguna naturaleza, declarando el CEDENTE que no tiene reclamo alguno que formular.- **CUARTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.**- Luego de la transferencia referida, el capital social de la compañía "ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA.", se halla integrado de la siguiente manera: **CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL*******



Paola Andrade Torres

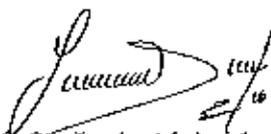
SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)	REPRESENTADO POR
CECILIA JOANNA PINARGOTE BRAVO	200	50%	SUS PROPIOS DERECHOS
NARY ATTY PURIFICACION DE MARIAPENAHERRERA SÁNCHEZ	200	50%	SUS PROPIOS DERECHOS
TOTAL	400	100%	

QUINTA.- CONSENTIMIENTO EXPRESO.- Por su parte la cónyuge del CEDENTE la señora Cecilia Jaqueline Herrera Sánchez expresa su consentimiento y total aceptación de la transferencia de las participaciones sociales, realizada por su cónyuge sin que tenga reclamo alguno que formular.- **CUANTÍA.- DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN Y PETICIÓN FINAL AL SEÑOR NOTARIO.-** La cuantía de esta escritura es la determinada por el valor de la cesión de las participaciones sociales, esto es ciento treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América, que ha sido pagado por las Cesionarias a su Cedente. – Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y ejecución de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por la abogada Nuria Andrade Reyes, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número diez mil setenta y cinco (10.075). Para la celebración de la presente

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


f) Sr. Jesús Alejandro Delgado Riera
c.c. 171085675-6

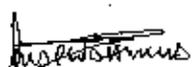



f) Sra. Cecilia Jaqueline Herrera Sánchez
c.c. 171573013-9



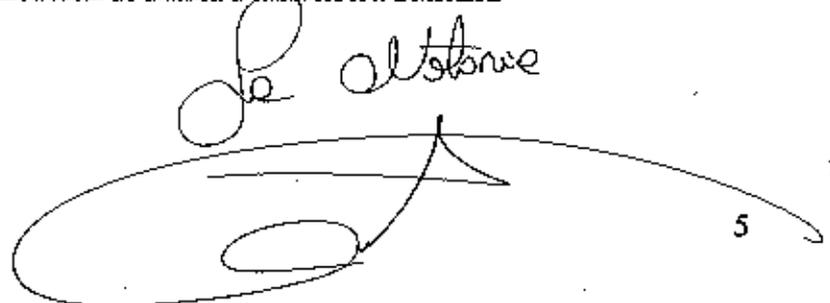

f) Sra. Cecilia Joanna Pinargote Bravo
c.c. 131009420-4

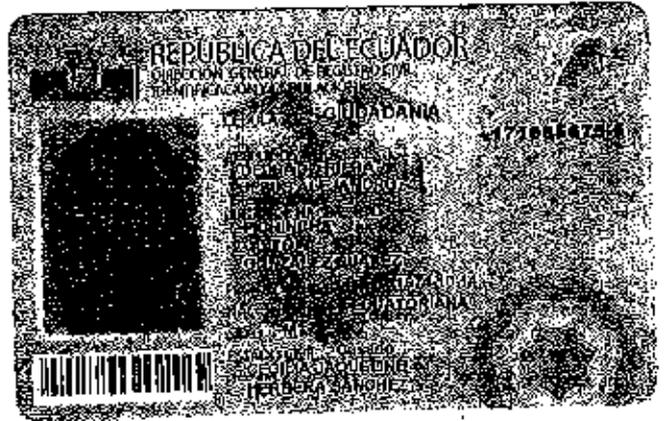
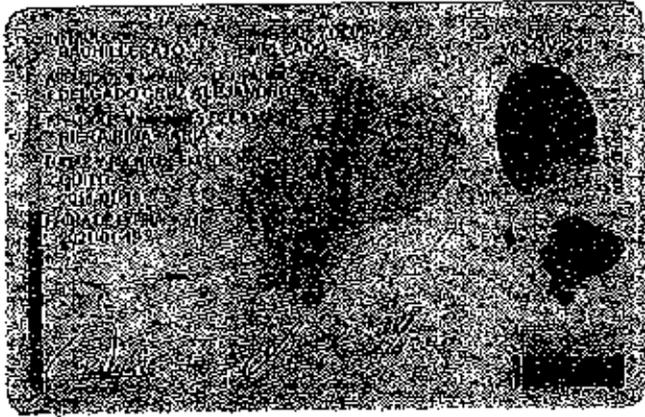



f) Sra. Nary Atty Purificación de María Peñaherrera Sánchez
c.c. 170661705-5



Dra. Paola Andrade Torres





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CANTONALES

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710858758
CÉDULA

DELGADO RIERA JESUS ALEJANDRO

FIGUINCHA	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	CENTRO HISTORICO	
QUITO		
CANTON	ZONA	4

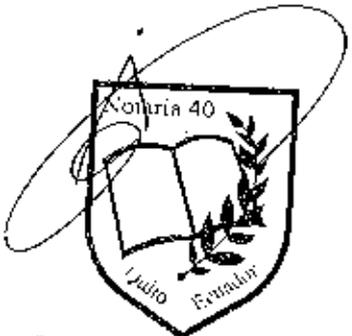
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NIVEL DE ESTUDIOS: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERRERA ALEJANDRO JESUS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ MARGOTH BALAZARA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2014-06-20
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-06-20


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDITACION
 N°: 171573013-9

 APELLIDOS Y NOMBRES: HERRERA SANCHEZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ MARGOTH BALAZARA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2014-06-20
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-06-20
 ESTADO CIVIL: CASADA
 NOMBRE DEL CónyUGE: JESUS ALEJANDRO DELGADO RIVERA

Dra. Paola Andrade Torres



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2014

171573013-9 945 - 0236

HERRERA SANCHEZ CECILIA JAQUELINE

PICHINCHA QUITO

LA MAGDALENA LA MAGDALENA

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261

4088069

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CIUDADANIA: 131009420-4
 PINARGOTE BRAVO CECILIA JOANNA
 MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO
 21 MARZO 1980
 0199 0470 E
 MANABI PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1980



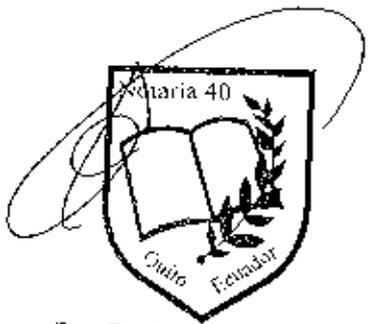
Cecilia Pinargote

EQUATORIANA**** V43234622
 CASADO GABRIEL R. BECALADO TORRES
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 CECILIO JUVENAL PINARGOTE M.
 GREGIA VICENTA BRAVO PALMA
 02/04/2009
 REN 0722310



Gabriel R. Becalado Torres

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 33 de Febrero del 2014
 131009420-4 036 - 0035
 PINARGOTE BRAVO CECILIA JOANNA
 MANABI PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO PORTOVIEJO - PARQUE CE
 SANCION Muna: 34 CosRep: 8 Tot USD: 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00009
 4059758 08/10/2014 7:52:08
 4059758



Dra. Paola Andrade Torres

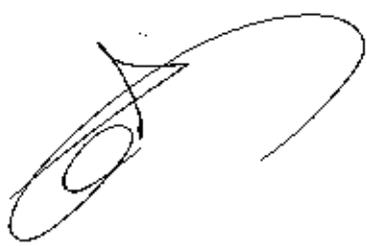
EQUATORIANA***** V3343V404E
 CASADO PATRICIO R. BEVILLA PARANO
 SECRETARIA EMPLEADO PRIVADO
 NACI. PERAHERRERA
 MARTO SANCHEZ
 QUITO 02/04/2007
 REN 2320833
 PAI



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA No. 1706617055-B
 PERAHERRERA SANCHEZ MARY ATTY PURIFICACION D
 RICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 DR. PERAHERRERA 1961
 RICHINCHA QUITO 0257-01515 P
 GONZALEZ SUAREZ 1961



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 005 1706617055
 005-0487 CEDULA
 NUMERO DE CERTIFICADO
 PERAHERRERA SANCHEZ MARY ATTY
 PURIFICACION DE M.
 RICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA PONCEANO
 QUITO 2
 CANTON PARROQUIA ZONA
 () PRESIDENTE DE LA JUNTA

Imprimir



2014-17-01-040-P007667

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-040-P007667	No. De Hojas.	11			
ACTO O CONTRATO						
CESIONES O DERECHOS						
FECHA						
2014-11-24 09:59:31						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que lo representa
Persona Natural	DELGADO RIERA JESUS ALEJANDRO	Cédula de Ciudadanía	171085675-6	Ecuatoriana	Cedante	
Persona Natural	HERRERA SANCHEZ CECILIA JAQUELINE	Cédula de Ciudadanía	171573013-6	Ecuatoriana	Cedante	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que lo representa
Persona Natural	PINARGOTE BRAVO CECILIA JOANNA	Cédula de Ciudadanía	131009420-4	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
Persona Natural	PENAHERRERA SANCHEZ NARY ATTY PURIFICACION DE MARIA	Cédula de Ciudadanía	170661705-6	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA ALIANCE RESEARCH IMSORE CIA. LTDA.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 138						

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA"

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de noviembre de 2014, a las 10h00, en el las oficinas de la compañía "ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA", ubicadas en la av. De los Cerezos N66-169 y Pasaje G Conjunto Barcino Casa 11, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía "ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA" La Junta es presidida por la señora Cecilia Joanna Pinargote Bravo, actúa como Secretaria la señora Nary Atty Purificacion De María Peñaherrera Sánchez.

Se encuentran presentes los socios, señora Nary Atty Purificacion De María Peñaherrera Sánchez, el señor Jesús Alejandro Delgado Riera y la señora Cecilia Joanna Pinargote Bravo, por sus propios y personales derechos, quienes aceptan expresamente constituirse en junta universal extraordinaria de socios.

Establecido el quórum reglamentario con la asistencia de socios:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)	REPRESENTADO POR
JESÚS ALEJANDRO DELGADO RIERA	136	34%	SUS PROPIOS DERECHOS
CECILIA JOANNA PINARGOTE BRAVO	132	33%	SUS PROPIOS DERECHOS
NARY ATTY PURIFICACION DE MARIAPEÑAHERRERA SÁNCHEZ	132	33%	SUS PROPIOS DERECHOS
TOTAL	400	100%	

Que representan el 100% del total de los socios.

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión propone el siguiente punto de orden del día:

1.- Cesión de participaciones del señor Jesús Alejandro Delgado Riera, a las socias Nary Atty Purificacion De María Peñaherrera Sánchez, y la señora Cecilia Joanna Pinargote Bravo.

Aprobado el orden del día, a continuación, la Presidenta Ad-Hoc dispone se pase a tratar el punto de orden:



1.- Cesión de participaciones del señor Jesús Alejandro Delgado Riera, a las socias Nary Atty Purificacion De María Peñaherrera Sánchez, y la señora Cecilia Joanna Pinargote Bravo:

Dra. Paola Andrade Torres

Toma la palabra el socio Jesús Alejandro Delgado Riera y declara que acordó con el consentimiento unánime de los socios que representan la totalidad del capital social, la transferencia de las participaciones sociales en partes iguales a las socias, Nary Atty Purificación De María Peñaherrera Sánchez y Cecilia Joanna Pinargote Bravo, todo de conformidad con lo previsto en el literal f) del Artículo ciento dieciocho de la Ley de Compañías.

Luego de las deliberaciones del caso, los socios aprueban, por unanimidad, la propuesta planteada.

La Junta General de Socios autoriza expresamente al Presidente de esta Junta a que realice todos los actos conducentes al cumplimiento de las resoluciones tomadas en esta reunión y a la respectiva cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)	REPRESENTADO POR
CECILIA JOANNA PINARGOTE BRAVO	200	50%	SUS PROPIOS DERECHOS
NARY ATTY PURIFICACION DE MARIAPENAHERRERA SÁNCHEZ	200	50%	SUS PROPIOS DERECHOS
TOTAL	400	100%	

Terminada la sesión, la Presidente Ad-Hoc dispone un receso para la redacción de la presente acta.

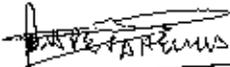
Se reinstala la sesión, y se da lectura al acta en los términos que aquí constan, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios.

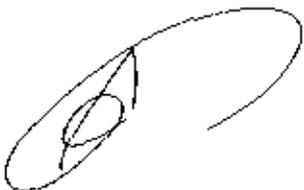
La presidenta declara clausurada la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios a las 11H00.

En señal de conformidad, firman el Presidente Ad-Hoc, la Secretaria y los socios.


Cecilia Joanna Pinargote Bravo
Presidente Ad-Hoc- Socio


Jesús Alejandro Delgado Riera
Socio


Nary Atty Purificación De María Peñaherrera Sánchez
Secretaria - Socio



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792507669001
RAZON SOCIAL: ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ALLIANCE RESEARCH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PEÑAHERRERA SANCHEZ NARY ATTY PURIFICACION DE
CONTADOR: SANCHEZ TALABERA GONZALO TEODORO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/07/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 04/06/2014
FEC. INSCRIPCION: 04/07/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIONES DE MERCADO.

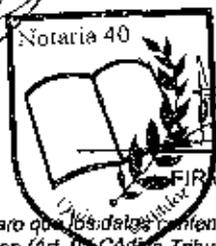
DOMICILIO TRIBUTARIO:

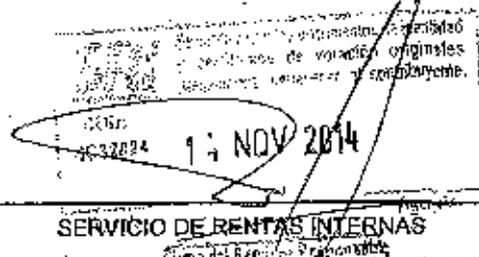
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: AV. DE LOS CEREZOS Número: N66-169 Intersección: PASAJE G Conjunto: BARCINOS 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS Telefono Trabajo: 022477807 Celular: 0998137548 Email: attypsanchez@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Fecha del Servicio de Rentas Internas

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 9 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usper, 14/11/2014 08:29:31 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 14/11/2014 08:29:31

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792507669001
RAZON SOCIAL: ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/06/2014

NOMBRE COMERCIAL: ALLIANCE RESEARCH

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIONES DE MERCADO.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

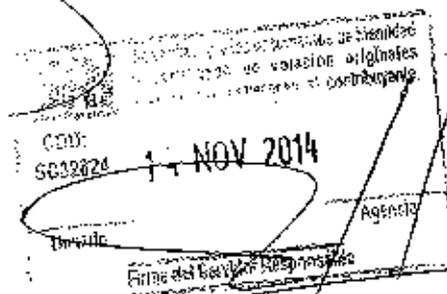
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: AV. DE LOS CEREZOS Número: N86-169 Intersección:
PASAJE G Referencia: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS Conjunto:
BARCINOS 1 Telefono Trabajo: 022477807 Celular: 0998137648 Email: allypsanchez@hotmail.com

RAZÓN: Es copia de la copia que en
foja (s) má fue presentada
Quito a,

21 NOV. 2014

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRILESIANA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IVCD020812 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 14/11/2014 08:29:31

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía Alliance Research Insdre Cia. Ltda., otorgada ante mí, el quince de abril del dos mil catorce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.-
Quito, a los veinticuatro días del mes de noviembre del dos mil catorce.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



ESPACIO EN BLANCO

Escuela Nacional de Bellas Artes

1930



TRÁMITE NÚMERO: 78082

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	52393
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1153
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706617055	PEÑAHERRERA SANCHEZ NARY ATTY PURIFICACION DE MARIA	Quito	CESIONARIO	Casado
1710856756	DELGADO RIERA JESUS ALEJANDRO	Quito	CEDENTE	Casado
1310094204	PINARGOTE BRAVO CECILIA JOANNA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 136 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1762 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE JUNIO DEL

**ESPACIO
BLANCO**

Registro Mercantil de Quito



2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



